



“MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JOSE DEL ALTO”

JAEN-CAJAMARCA

SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INMUEBLES (D.S. 008-2021-VIVIENDA)

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 008-2021-VIVIENDA, Capítulo V, referido al “Procedimiento Especial de Saneamiento Físico Legal”, la Municipalidad Distrital de San José del Alto viene tramitando el saneamiento físico legal de bienes inmuebles de propiedad estatal, destinados al uso público. En este caso, **se trata de un predio destinado a la disposición final de residuos sólidos, ubicado en la carretera Cochalan – Angash, en el distrito de San José del Alto, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca.** En cumplimiento de los artículos 21, 22 y 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29151 y su Reglamento, así como del artículo 56 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, se realiza la presente publicación, a fin de que aquellas personas que pudieran verse afectadas en sus derechos reales puedan formular oposición dentro del plazo de treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de la presente publicación

ITEM	PREDIO	AREA (ha)	UBICACIÓN				PARTIDA	ACTOS DE SANEAMIENTO
			SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	REGION		
1	RESIDUOS SOLIDOS	2.0063	LAS JUNTAS	SAN JOSE DEL ALTO	JAÉN	CAJAMARCA	02081792	INDEPENDIZACIÓN CON CAMBIO DE TITULARIDAD

San José del Alto, 05 junio del 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JOSE DEL ALTO
Tedoro Yijahuanca Peña
ALCALDE